

Av. Corrientes 119 – 4º Piso - (1043) Capital Federal
T.E.: 4312-1092 ó 4515-8200/8300 int. 3501/3
E-mail: inai@inai.org.ar
Web: <http://www.inai.org.ar/>

ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES Boletín N° 75

↑ Positivo o avance en la negociación ↓ Negativo o retroceso en la negociación = Neutro o sin avances en la negociación ↑↓ Avances y retrocesos

EDITORIAL

ES IMPORTANTE PRECISAR UNA POLÍTICA INDUSTRIAL PARA NEGOCIAR EN LA OMC

Por Dr. Ernesto S. Liboreiro y Mg. María Marta Rebizo

Artículo publicado el día jueves 14 de agosto de 2008, en Buenos Aires Económico, sup. Agroindustria, Pág. 14.

Las negociaciones que la Argentina pueda entablar con otros países, como son las mantenidas en la Ronda de Doha, presentan oportunidades y desafíos para nuestro país que no debería desaprovechar.

En el informe de la Presidencia Pro Tempore Argentina en el Mercosur, el Embajador Alfredo Chiaradía expresó “la **voluntad del Mercosur de continuar expandiendo su red de acuerdos bilaterales y regionales, con aquellos socios con los que se encuentren coincidencias para establecer negociaciones equilibradas y de mutuo acuerdo**”.

En el último decenio, la Argentina ha sido uno de los países más ofensivos en lo que respecta a negociaciones en productos del agro y el más defensivo en materia industrial. **Esta dualidad argentina hace que sea muy difícil encontrar las coincidencias a las que alude el Embajador para concretar acuerdos comerciales de relevancia con otros países, sea en la OMC o en cualquier otro ámbito de negociación.**

En materia de productos agrícolas y manufacturas de origen agropecuario la Argentina tiene un gran potencial de crecimiento, por las ventajas comparativas y competitivas que ha sabido forjar. Las negociaciones internacionales se presentan como una oportunidad para incrementar sus exportaciones y disminuir las políticas de competencia desleal como son los subsidios a la producción y a la exportación que utilizan países competidores. **El borrador de acuerdo en materia de agricultura que estaba sobre la mesa en la reunión Mini-ministerial de la OMC, llevada adelante en Ginebra entre los días 21 al 29 de julio, era bueno en muchos puntos para la agricultura argentina.**

El tema que aparentemente bloqueó la posibilidad de acuerdo fue el denominado “Mecanismo de Salvaguardia Especial” (MSE), herramienta de protección para los productos agrícolas en los países en desarrollo.

Este instrumento autorizaría elevar los aranceles de importación por encima de los niveles actualmente permitidos por la OMC en caso de que las importaciones aumentasen bruscamente o que los precios cayesen abruptamente. El meollo del conflicto, según la mayoría de los medios de prensa, consistió en cuanto debería ser el “incremento brusco” de las importaciones que permitiría que el arancel adicional de importación que se aplicase pudiese superar el nivel comprometido en la anterior Ronda de Negociaciones (llamada Ronda Uruguay).

Para algunos, como la India y China el incremento brusco se produciría cuando las importaciones aumentasen por encima del 10% y para otros, como EE.UU., cuando las mismas superasen el 40%.

Otros argumentan que el fracaso en las negociaciones se debió a que EE.UU. no quería tratar el tema del algodón, que era el tema subsiguiente a abordar en las negociaciones, luego del citado MSE. El algodón tendría en esta Ronda de negociaciones un tratamiento especial con reducciones de subsidios y aranceles a la importación más elevados en beneficio de países como Benín, Burkina Faso, Mali y Chad que dependen casi exclusivamente de sus exportaciones de algodón. Para EE.UU. este es un tema sensible que ha quedado de manifiesto, aún más, con la reticencia a aceptar el fallo condenatorio del tribunal de la OMC en el marco de una contienda que mantuvo con Brasil años atrás. Una tercera hipótesis radica en que la posición inflexible, y carente de fundamentos económicos y sociales, de la India con el Mecanismo de Salvaguardia Especial (debido a que la mayoría de sus aranceles a la importación son muy altos - 100%, 150% y 300%, por lo cual parece poco probable que necesitara incrementar sus aranceles por encima de esos niveles), parecería más una táctica de negociación para conseguir alguna concesión en industria que una preocupación en sí por los pequeños agricultores de la India, que como es bien sabido desaparecerían como tales en caso de reducciones significativas de su protección. Bajo esta hipótesis, la verdadera razón del fracaso en las negociaciones de Doha en julio pasado parecería estar relacionado con las negociaciones en bienes industriales y no en la agricultura.

Más allá de cuál o cuáles hayan sido las razones del fracaso en la negociación, la Argentina comparte con la India esta misma preocupación por su sector industrial y esto quedó demostrado en varias ocasiones. Una de ellas en virtud de la visita del Secretario de Comercio de la India, Gopal Pillai, a la Argentina en junio pasado y más recientemente en las declaraciones de nuestro Canciller en varias intervenciones en la reunión “miniministerial” de Ginebra.

La preocupación que tienen tanto Argentina como la India es legítima, pero para poder avanzar en la concreción de acuerdos comerciales con otros países es necesario que la Argentina precise su política de desarrollo industrial. La Argentina tiene que insertarse en los productos y servicios en los cuales es y puede llegar a ser competitivo, no defendiendo todos los productos. Tiene que definir una política industrial que establezca cuáles son los productos industriales con los cuales quiere insertarse en el comercio mundial. Mientras no lo haga continuará rechazando propuestas de acuerdos comerciales que impliquen alguna concesión en materia industrial. Es urgente que se definan las prioridades industriales porque con la estrategia actual será prácticamente imposible encontrar países que sean complementarios.

Es importante que haya un debate en la Argentina y que se desarrolle una política de desarrollo industrial seria. Muchos argentinos queremos que el país tenga un desarrollo industrial que permita tener industrias que sean competitivas, que empleen mano de obra, que alcancen elevada productividad laboral y que permitan pagar salarios elevados... pero queremos saber también cuales son los mejores productos dentro de los diferentes sectores industriales que pueden satisfacer dichas condiciones. Es necesario hacer un diagnostico de cuáles son esos productos en los que a la Argentina le convendría especializarse. Cabría preguntarse, por ejemplo si conviene especializarse en la producción de autopartes (cajas de cambio y válvulas) o por el contrario en el armado de autos. Es preciso poder responder con fundamentos serios este tipo de preguntas y construir así una estrategia de largo plazo que nos permita salir en algún momento del subdesarrollo no solo económico y social sino también intelectual.

NEGOCIACIÓN	ESTADO DE AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES
OMC ↓	Entre los días 21 y 29 de julio se llevó a cabo en Ginebra una “mini” Conferencia Ministerial, a la cual asistieron los ministros de alrededor de 35 de los países más influyentes en las negociaciones, convocados por el director general de la OMC, Pascal Lamy. Dicho encuentro fue el momento en que más cercanas estuvieron las partes de cerrar un acuerdo luego de casi 7 años de negociaciones. Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, y de la más larga permanencia de los ministros en una reunión de esta índole, tal acuerdo no fue alcanzado. Respecto de las posibles causas de la caída de las negociaciones, remitimos a la lectura de la editorial que antecede. Por su parte, Lamy se mostró decepcionado por no haber arribado a un acuerdo y aseguró que "no hay que quedarse aquí" tras el fracaso de las negociaciones sobre la liberación del comercio mundial, insistiendo en las bondades de lo hasta aquí negociado. Por esta razón, entre los días 11

OMC
↓

y 15 de agosto, se reunió con funcionarios de la India, a fin de buscar una alternativa superadora de las desavenencias generadas por la MSE. Posteriormente se dirigiría a EE UU, a fin de continuar su cruzada conciliadora. Luego del fracaso para arribar a un acuerdo, el presidente de Brasil, Luis Ignacio Lula da Silva, se encuentra realizando intensas tratativas con EE.UU., India y China para intentar volver a la mesa de negociación en septiembre próximo. Sucede que si las negociaciones no se terminan este año caerán en una etapa de hibernación al menos hasta principios de 2010, debido a distintos procesos electorales en países claves para la negociación (en octubre de este año en EE.UU., mayo del año que viene en la India, y noviembre del año que viene en la UE).

Negociaciones Agrícolas

En términos generales el borrador de acuerdo en materia de agricultura que estaba sobre la mesa en la citada reunión Mini ministerial era bueno en muchos puntos para la agricultura argentina. El 10 de julio, el Presidente del Comité de Agricultura, Crawford Falconer, presentó una nueva versión borrador de las denominadas “modalidades” para la agricultura (que implica en cuanto y como se van a hacer las reducciones de los subsidios y las protecciones en frontera como son los aranceles). El mismo materializaba todos los avances de la negociación que se había realizado en el último año a nivel técnico en Ginebra, los cuales no eran pocos.

Luego de varios cambios en la metodología de negociación (reuniones de Green Room con 35 países donde se trataban todos los temas, reuniones del G-7 integrado por Australia, Brasil, China, EE.UU., Japón, India y la UE, reuniones pequeñas por temas y reuniones del Consejo General de la OMC donde estaban los 153 Miembros) Lamy optó por profundizar las reuniones del G-7. En el marco de ellas, presentó el viernes 25 de julio un posible borrador de acuerdo en algunos puntos clave de la negociación. Este último tenía un carácter de “tómalo o déjalo”, que coartaba la posibilidad de reformas, cuestión a la que algunos atribuyen el fracaso de las tratativas.

En materia de **subsidios a la producción, era positivo el documento de Lamy** porque permitía bajar el límite permitido por la OMC para otorgar subsidios dañinos al comercio internacional en EE.UU. de USD 48 a 14,5 mil millones (reducción del 70%) y en la UE, de de € 119 a € 24 mil millones (reducción del 80%). Esto no significa que tanto la EE.UU. como la UE hagan recortes efectivos del 70% y del 80%, respectivamente, en los subsidios que actualmente están otorgando. Debido a los altos precios, los EE.UU. otorgan aproximadamente USD 8 mil millones en concepto de subsidio dañinos al comercio, pero en el periodo 2004-2006 en promedio otorgó 15,3 mil millones y en 1999 (año de precios muy bajos) alcanzó los 24,3 mil millones. En consecuencia, el tope de USD 14,5 mil millones es importante en momentos de precios bajos, momento en el que se activan todos los programas de subsidios estadounidenses. Para la UE existen estimaciones que establecen que luego de implementar totalmente la Reforma de la PAC del 2002, para el 2009 la UE otorgará subsidios por un monto de € 28 mil millones, por lo que el tope de € 24 mil millones también es bueno.

En **acceso a mercados**, esto es reducción arancelaria general, excepciones a la reducción general (productos especiales y productos sensibles), expansión de cuotas arancelarias con aranceles reducidos, salvaguardia especial y mecanismo de salvaguardia especial **también se lograron avances en algunos puntos aunque, como se ha demostrado a lo largo de toda la negociación, este es el capítulo de las negociaciones en agricultura que presenta las mayores dificultades.**

El documento de Lamy proponía que:

- 1) Los **aranceles a la importación superiores al 75% en los PD tenían que hacer reducciones del 70%** (este punto parece bastante firme). Para los aranceles inferiores al 75% ya se habían acordado las tasas previamente a la reunión Mini ministerial y van desde el 50% al 64%.
- 2) **El 4% de las líneas arancelarias** (aproximadamente 71 productos en EE.UU. y 88 productos en la UE) **podrían ser declarados como sensibles** y en consecuencia hacer una menor reducción arancelaria. **En compensación deberían abrir cuotas equivalente entre 3%** (si la reducción arancelaria es solamente 1/3 inferior a la reducción general) **y 4%** (si la reducción arancelaria es 2/3 inferior a la reducción general) **del consumo domestico. Esto implicaría en la UE, según estimaciones hechas por la Fundación INAI, cuotas con arancel reducido para el trigo por un monto que estaría entre 2,6 a 3,5 millones de Tm, para el maíz entre 1,8 a 2,4 millones de Tm, para manteca entre 56 y 75 mil Tm, para quesos una cuota de al menos 80 Tm (podría ser algo más), para leche en polvo entera entre 8 y 11 mil Tm, para carne vacuna enfriada entre 106 y 141 mil Tm, para carne vacuna congelada entre 126 y 168 mil Tm, manzanas entre 269 y 358 mil Tm, peras entre 82 y 109 mil Tm, limones entre 37 y 49 mil Tm y ajo fresco entre 11 y 15 mil Tm.**
- 3) **Solo el 1% de las líneas arancelarias de los PD** (o sea 22 productos en la UE y 17 productos en EE.UU.) **que no sean productos sensibles podrían superar 100% del arancel luego de efectuar los cortes negociados en esta Ronda.**

OMC



4) Los PED podrían designar como especiales el 12% de las líneas arancelarias (que implican 81 productos en la India) para hacer una reducción promedio del 11% y el 5% de las líneas (o sea casi 42% de las líneas designadas como productos especiales) podrían no sufrir ninguna reducción arancelaria.

5) Que el incremento de los aranceles (remedios) que pudiesen surgir del mecanismo de salvaguardia especial para los PED solo podía superar el establecido en la Ronda Uruguay (1986-2004) en un 15% del arancel Ronda Doha o en 15 puntos porcentuales (el mayor) siempre y cuando el aumento en las importaciones sea superior o igual al 40% y que la mismo tiempo estén cayendo los precios. Esto era positivo porque limitaba las posibilidades de violación de los actuales aranceles. Sin embargo, El G-33, conjuntamente con el Grupo Africano, el Grupo ACP (África, Caribe y el Pacífico) y el grupo de Economías Pequeñas y Vulnerables (EPV), circuló una propuesta alternativa por la que estos países podrían sobrepasar los actuales niveles arancelarios en el 7 por ciento de las líneas arancelarias, y que los remedios del MSE alcanzarían topes del 30 por ciento (o 30 puntos porcentuales, el más alto) por encima de los niveles comprometidos. El mecanismo sería activado cuando surgieran incrementos del 10 por ciento en los volúmenes de importación. **Estas desavenencias no fueron superadas, lo que llevo a la caída de las negociaciones.**

6) Se eliminara para los PD la salvaguardia especial de agricultura al cabo de 7 años y desde el primer año solo se la podría aplicar para el 1% de las líneas arancelarias.

También hubo avances en otros temas como es el de la reducción de los aranceles dentro de las cuotas: dentro de ellos, la UE ofreció la eliminación de los aranceles inferiores al 5% y la reducción del 50% de los restantes con un tope de 10%. Es decir, como máximo los aranceles intra cuota serian del 10%. Esto se aplicaría tanto a las cuotas existentes como a las nuevas cuotas.

El tema del algodón, no llegó a ser tratado, pues era el punto final de la agenda, inmediatamente después de MSE, en donde se cayeron las negociaciones.

Negociaciones sobre bienes industriales (AMNA)

En materia de bienes industriales, existen 4 puntos sobre los cuales se negociaba: 1) los coeficientes para la Fórmula Suiza (fórmula que garantiza que ningún arancel pueda ser superior al establecido por el coeficiente que se fije) tanto para los PD como para los PED; 2) flexibilidades a la fórmula general para los PED; 3) cláusula de anti concentración que impide que un capítulo entero del nomenclador arancelario (Ej. sector automotriz) pueda ser excluido de la formula de reducción general bajo las denominadas flexibilidades del punto 2; y, 4) acuerdos sectoriales que permitirían en un futuro seguir avanzando en la liberalización de al menos dos sectores industriales para los países involucrados en ellos.

Respecto a los dos primeros puntos, el documento circulado por Lamy el 25 de julio proponía un coeficiente de Fórmula Suiza igual a 8 para los PD. Para los PED el documento proponía tres coeficientes distintos para la Formula Suiza (20, 22 y 25), a mayor coeficiente menor seria la cantidad de flexibilidades (excepciones a la reducción general) que se le permitiría usar a los PED. Es decir, si se optaba por el coeficiente de 20 puntos, el PED en cuestión podrá a) excluir de la reducción general y hacer la mitad del recorte establecido por ésta para el 14% de sus líneas arancelarias que no superen el 16% de sus importaciones; o b) no hacer ningún tipo de reducción para el 6,5% de sus líneas arancelarias que no representen más del 7,5% de sus importaciones. En cambio si optan por el coeficiente de formula suiza de 22%, podrán a) excluir de la reducción general y hacer la mitad del recorte establecido por ésta para el 10% de sus líneas arancelarias que no superen el 10% de sus importaciones; o b) no hacer ningún tipo de reducción para el 5% de sus líneas arancelarias que no representen más del 5% de sus importaciones. Finalmente, si optan por el coeficiente más alto de 25 puntos (que produciría menores recortes arancelarios) no tendrían ninguna flexibilidad y todos los aranceles a la importación deberían estar sujetos a la formula general.

Además de estas flexibilidades, el documento circulado por Stephenson, Presidente del Comité en AMNA, el 10 de julio establecía una flexibilidad adicional para los países del Mercosur. La misma consistía en que Argentina, Paraguay y Uruguay podrán calcular el porcentaje de sus importaciones no agrícolas, utilizando en el denominador las importaciones industriales totales de Brasil. Al ser las importaciones del país carioca superiores a las de sus socios, estos últimos podrán someter un porcentaje mayor de sus importaciones a cortes arancelarios menores. Para lograr este cambio, parece haber sido útil la oposición tenaz que Argentina mostró frente a los anteriores borradores y el Comunicado Conjunto que firmó con la India para resistirse a reducciones mayores de los aranceles industriales. Sin embargo, **esta excepción parece no alcanzarle a la Argentina.**

OMC ↓	En el discurso que dio el Canciller Taiana en el Comité de Negociaciones Comerciales queda claro esto al decir: “En acceso a los mercados los coeficientes y flexibilidades de fórmula suiza propuestos llevan a un mayor porcentaje de corte arancelario para los países en desarrollo que para los países desarrollados, lo que significa invertir la reciprocidad menos que plena. La propuesta del Presidente no es la resultante de un intenso proceso de discusión y una síntesis de las distintas posiciones con sugerencias de convergencia sino directamente la instalación de un resultado sobre la base de tómallo o déjalo. Las flexibilidades aparecen, por otro lado, vinculadas a obligaciones de corte exageradas para países en desarrollo, limitadas en su alcance por la anti concentración y vinculadas a la participación en acuerdos sectoriales de eliminación de aranceles.” Además agrega: “En particular, el [texto] de acceso a los mercados de productos no agrícolas (NAMA), requiere de cambios estructurales para que pueda servir de base de negociación.” Respecto al tercer punto, el de la cláusula de la anti concentración, el documento de Lamy proponía que la fórmula general debía aplicarse a un mínimo de 20% de las líneas arancelarias dentro de un capítulo del Sistema Armonizado (Ej. sector automotriz, calzado) o al 9% del valor de las importaciones de ese capítulo. En materia de acuerdos sectoriales, la propuesta de Lamy reconocía el carácter no obligatorio de estos acuerdos para los 153 países que conforman la OMC, además señalaba que un listado de países se había comprometido a participar en al menos 2 acuerdos sectoriales y que los PED que decidieran participar de dichos acuerdos podrían hacer uso de un coeficiente de fórmula suiza más alto, que no estaba explicitado. Finalmente, el 12 de agosto se circuló el informe que el Presidente de las negociaciones en AMNA realizó al Comité de Negociaciones Comerciales y en él señaló que respecto al documento de Lamy, la mayoría de los Miembros participantes de las reuniones del Green Room indicaron que ellos tenían algunas reservas sobre algunos puntos del documento pero que podían vivir con la propuesta presentada en los elementos relativos a AMNA. Además agregó que un Miembro se reservaba el derecho de apoyar el documento -hasta que hubiera elementos adicionales a un párrafo que otorga trato especial a Botsuana, Lesoto, Namibia, Sudáfrica y Suazilandia – y otro Miembro explícitamente rechaza la propuesta de Lamy y en particular los coeficientes de la fórmula a las flexibilidades, argumentando que estos no satisfacen el mandato de reciprocidad menos que plena y la ambición comparable en los resultados de acceso a mercados con agricultura. Esta última mención es sin duda en alusión a la intervención Argentina.
OMC-MERCOSUR ↓	Los cancilleres y vice ministros de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, se reunieron previo al encuentro de la OMC del 21 de julio en Ginebra, a fin de aunar posiciones. Los representantes evidenciaron su escepticismo ante la posibilidad de alcanzar un acuerdo, coincidiendo en que lo que faltaría para un acuerdo serian avances más sustanciales en agricultura. Sin embargo, a pesar de haber realizado esfuerzos en pos de conseguir una posición común del bloque, conforme avanzaba la negociación en Ginebra las diferencias comenzaron a surgir. Brasil decidió aceptar "como un todo" la propuesta de acuerdo de Lamy, para que los países emergentes recorten en promedio un 54 por ciento sus tarifas en la mitad de los productos industriales que importan, creando malestar no solo en el gobierno argentino, sino también en India y otros miembros del G20. Uruguay y Paraguay se proclamaron notablemente en contra de la MSE, mientras que Brasil y Argentina, no hicieron declaraciones al respecto. Por ultimo, Argentina continuó firme en su postura de equilibrar la negociación. Según el secretario de Comercio Internacional de la Cancillería Alfredo Chiaradía, se debían “respetar los principios y los mandatos que se establecieron cuando se inició la Ronda de Doha: el primero busca establecer un trato equitativo entre países desarrollados y en desarrollo; el segundo, que exista un nivel de ambición comparable en acceso a los mercados entre agricultura y bienes industriales [NAMA, en la jerga de la OMC]”. Por otro lado, Chiaradía sostuvo que "cada uno tendrá que asumir sus responsabilidades" en referencia a la postura que tuvo Brasil en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha donde se distanció de la posición de los países en vías de desarrollo en materia industrial. No obstante, el máximo negociador argentino consideró que Argentina y Brasil son "socios y vecinos" y que tratarán de tener "posiciones homogéneas" para las negociaciones de la OMC que se reanudarán el año próximo.
MERCOSUR-UE ↑	El director de la Comisión para América latina, el italiano Stefano Sannino, declaró que "hay interés en tener en septiembre u octubre una mesa abierta" sobre las suspendidas negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre los dos bloques. Sostuvo que de llegarse a un acuerdo en Doha, se negociaría un “Doha Plus”. Caso contrario, se negociaría un acuerdo sustituto. El

	pacto con la UE incluiría también protección de las inversiones y de la propiedad intelectual y apertura de las licitaciones públicas. Desde 2004, año en que se suspendieron las negociaciones birregionales, no ha habido avances en este acuerdo.
MERCOSUR-URUGUAY ↓	El gobierno uruguayo pedirá al Mercosur "flexibilidad" para que los socios puedan avanzar a velocidades diferentes en las negociaciones de acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea. Así lo manifestó el director de Asuntos Económicos y del Mercosur de la cancillería uruguaya, Elbio Roselli, que hizo hincapié en que Argentina tiene un modelo de desarrollo "muy distinto" a los de Brasil, Paraguay y Uruguay. Roselli destacó que Argentina eligió un modelo de desarrollo enmarcado en un industrialismo muy proteccionista del mercado interno, con lo cual no será fácil compatibilizar la negociación externa del Mercosur.
URUGUAY-CHILE	Uruguay y Chile estiman que firmarán un Tratado de Libre Comercio (TLC) o un acuerdo de similares características antes de fin de año, según afirmaron fuentes del Gobierno uruguayo. Durante la visita de Bachelet a Uruguay, los dos países firmaron un acuerdo de Asociación Estratégica y otros documentos sobre imposición arancelaria que abren la posibilidad de llevar más allá la relación comercial bilateral. Sobre la posibilidad de que estos tratados o acuerdos entren en conflicto con la normativa del Mercosur, el gobierno uruguayo no cree que este grupo vaya a oponerse, ya que Chile es un Estado asociado al bloque regional. Por otra parte, Costa Rica ofreció a Uruguay esa misma posibilidad comercial, según indicó el Ministro de Asuntos Exteriores costarricense Bruno Stagno, en declaraciones realizadas en San José: "Uruguay es el socio natural". El funcionario adelantó que el gobierno de Oscar Arias buscará negociar en 2009 un TLC "en un plazo bastante corto" que incluya acuerdos sobre "vínculos políticos específicos" y "cooperación" entre ambas naciones.
MERCOSUR-CÓDIGO ADUANERO ↑	El gobierno argentino realizó una ronda de consultas con el sector privado sobre el contenido del proyecto de Código Aduanero del Mercosur. El borrador del código aduanero que convertirá al Mercosur en una verdadera zona de libre comercio está prácticamente acordado entre los cuatro socios del bloque, que se han fijado como nueva meta para aprobar la norma este semestre. Estaría previsto que la misma comience a regir en 2009, aunque antes debe ser aprobada por los Parlamentos de los cuatro socios del bloque. El código permitirá crear una zona aduanera común y eliminar el doble cobro del arancel externo común, una antigua aspiración del bloque fundado en 1991.
INCORPORACIÓN DE VENEZUELA AL MERCOSUR =	En la reunión realizada en Buenos Aires el día 4 de agosto, los presidentes de Venezuela, Brasil y Argentina, profundizaron los lineamientos del proceso de integración de Venezuela al bloque del Mercosur. Este último reconoció que la voluntad política del ingreso de su país al Mercosur existe, solo que ya llegará el tiempo en que se apruebe. Es de recordarse que resta la aprobación de Brasil y Paraguay en sus respectivos parlamentos, para el ingreso de Venezuela como miembro pleno del Mercosur.
MERCOSUR-CARICOM MERCOSUR-SICA ↑	El día 23 de julio, el presidente brasileño llamó a concluir en breve un acuerdo entre el Mercosur y la Comunidad de países del Caribe (CARICOM, que reúne a los países del Caribe de lengua inglesa), durante la visita del primer ministro de Trinidad y Tobago, Patrick Manning, a Brasil, con motivo de la firma de varios acuerdos. En el segundo semestre de 2008, Brasil ejercerá la presidencia pro tempore del Mercosur y planea proponer la realización de una reunión técnica entre los dos bloques para acelerar la conclusión de las negociaciones. Por otro lado, los presidentes de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y de Costa Rica, Óscar Arias, el día 30 de julio se comprometieron a acelerar la integración entre el Mercosur y Centroamérica, para hacer frente a las crisis alimentaria y financiera globales. Lula recordó que técnicos de los países del Mercosur y del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) se reunirán en septiembre para negociar un acuerdo comercial. El SICA lo forman Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, con la República Dominicana como país asociado.
MERCOSUR-TURQUÍA MERCOSUR-JORDANIA ↑	En relación con los Acuerdos Marco para el establecimiento de Áreas de Libre Comercio con la República de Turquía y con el Reino Hachemita de Jordania, suscriptos en la pasada cumbre del Mercosur (30 de junio, Argentina), se está planeando llevar a cabo reuniones para dar inicio a la ronda de negociaciones por un acuerdo de libre comercio. Sin confirmar fechas exactas, las reuniones podrían estar llevándose a cabo en los meses de septiembre u octubre del corriente año.

UE-REFORMA DE LA PAC =	La comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea, Mariann Fischer, afirmó que la revisión de la Política Agraria Comunitaria (PAC) o "chequeo médico" no va a suponer, en ningún caso, un recorte de fondos para los Estados miembros. Explicó que la modulación sólo afectará a los agricultores que reciban más de 5.000 euros de ayudas. Igualmente, debe tenerse en cuenta que un total de 21 ministros de Agricultura se han opuesto a estas medidas, mientras que el informe que debe votar el Parlamento Europeo sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) plantea medidas para suavizar los cambios que propone Bruselas. Por otro lado, se ha hecho oficial la propuesta para destinar 1.000 millones del presupuesto agrícola no utilizado de la Unión Europea para ayudar a combatir los efectos de la escalada de los precios de los alimentos en los países menos desarrollados, a través de programas de mejora de sus actividades agrícolas.
EE.UU.-TLC ↓	Fue presentada el pasado 4 de junio ante el Congreso estadounidense, una propuesta que invertiría el actual proceso de aprobación de acuerdos comerciales de manera tal, que el Congreso primero los debería aprobar por votación, para que luego puedan ser firmados por el Ejecutivo. Quizá el aspecto más controvertido de la iniciativa es la obligación para el Presidente de presentar un plan de renegociación de los acuerdos comerciales ya vigentes -incluiría los suscritos con Canadá y México (TLCAN) y con Centroamérica-República Dominicana (CAFTA-DR por sus siglas en inglés)-, como medida necesaria para que el Ejecutivo pueda negociar nuevos acuerdos comerciales con otros países y el Congreso entre a considerar los acuerdos pendientes de aprobación. A su vez, este proyecto señala instrucciones precisas para revisar todos los Tratados vigentes, desde el NAFTA hasta hoy, verificando sector por sector, sus ganancias o pérdidas en materia de empleo. Esta iniciativa se enmarca en una serie de propuestas presentadas a finales de julio por los demócratas, con la intención de que el Congreso tenga mayor ingerencia en la política comercial del país, en áreas como propiedad intelectual, acceso a mercados y defensa comercial.
RUSIA-ESTATIZACIÓN DEL COMERCIO DE CEREALES ↓	Rusia planea crear una compañía estatal de cereales bajo el pretexto de la necesidad de intervenir en el mercado para garantizar una rentabilidad mínima a los agricultores. Las buenas previsiones de cosecha pueden hacer bajar los precios del mercado interno. Si el precio baja de los 215 dólares por tonelada el gobierno intervendrá comprando grano por un importe de unos 300 millones de dólares para proporcionar estabilidad a los agricultores. Esta compañía, además de intervenir con unos precios mínimos también controlará más del 50% de las exportaciones de cereales del país.
BRASIL-BIOETANOL ↑	Brasil analiza una posible demanda ante la OMC para que Estados Unidos reduzca los aranceles al etanol. De esta manera, el diferendo de los aranceles al etanol amenaza desatar una serie más de disputas comerciales. Los críticos de la medida consideran que los aranceles tienen la intención de proteger a los agricultores de maíz en Estados Unidos que no pueden producir el etanol tan barato como los productores de caña de azúcar en Brasil. Hasta ahora Brasil no había iniciado consultas, a la espera de un éxito en las negociaciones de julio en Ginebra, que habría implicado una reducción general de los subsidios estadounidenses a los productores agrícolas.
UE-OGM ↑	En el asunto Comunidades Europeas – Medidas que afectan la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos (WT/DS293), Argentina demandó a Austria por la salvaguardia impuesta respecto al maíz T25 y maíz MON810. Habiendo obtenido un fallo favorable del Órgano de Solución de Diferencias (OSD), la Argentina le ha solicitado a la Comisión Europea (CE) la eliminación de esta salvaguardia. El 13 de Junio de 2008 Austria comunicó al OSD que la salvaguardia sobre importación y procesamiento recaída sobre ambos maíces fue levantada. Asimismo se informó que Argentina otorgó una prórroga a la CE para el cumplimiento total del Reporte adoptado por el OSD hasta el 12 de Agosto de 2008. De esta manera se estaría levantando la salvaguardia únicamente para comercialización y no para cultivo.

Fuentes: Revista Bridges, Revista Puentes, Boletín Informativo de la Consejería de Agricultura de España en EE.UU., Diario Clarín, Diario La Nación, Infobaeprofesional, Diario El Cronista Comercial, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.